



Comisión de Estatuto de
Autonomía, Reglamento y Estatuto
del Diputado

COMISIÓN DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA, REGLAMENTO Y ESTATUTO DEL DIPUTADO

XII LEGISLATURA

ACTA Nº 1/2021, DEL DÍA 9 DE JULIO DE 2021

ASISTENTES

ILMO. SR. D. JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ (Vicepresidente Primero)

ILMO. SR. D. ANTONIO SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ

ILMO. SR. D. FRANCISCO GALEOTE PEREA

ILMO. SR. D. JOSÉ ENRIQUE NÚÑEZ GUIJARRO

ILMO. SR. D. ÁLVARO MORAGA VALIENTE

ILMO. SR. D. PEDRO MUÑOZ ABRINES

ILMA. SRA. D^a. MARÍA PALOMA ADRADOS GAUTIER

ILMA. SRA. D^a. MARÍA YOLANDA ESTRADA MADRID

ILMO. SR. D. JOSÉ VIRGILIO MENÉNDEZ MEDRANO (en sustitución de D. Diego Sanjuanbenito Bonal)

ILMO. SR. D. EDUARDO FERNÁNDEZ RUBIÑO

ILMA. SRA. D^a. MARÍA PASTOR VALDÉS

ILMO. SR. D. DIEGO CRUZ TORRIJOS (en sustitución de D. José Carmelo Cepeda García de León)

ILMA. SRA. D^a. CRISTINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ

ILMO. SR. D. ENRIQUE RICO GARCÍA HIERRO

ILMO. SR. D. PABLO GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES

ILMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO

ILMO. SR. D. JACINTO MORANO GONZÁLEZ

LETRADA: D^a ESTHER DE ALBA BASTARRECHEA

En Madrid, siendo las diez horas y treinta minutos, del día nueve de julio de dos mil veintiuno, se reúnen en la Sala José Prat los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado debidamente convocada al efecto.

PUNTO PRIMERO: Constitución de la Comisión.

El Presidente, el Ilmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Vicepresidente Primero, declara abierta la Sesión Constitutiva de la Comisión de Estatuto de Autonomía,



Comisión de Estatuto de
Autonomía, Reglamento y Estatuto
del Diputado

Reglamento y Estatuto del Diputado, de la XII Legislatura, e informa del Acuerdo de Mesa del 23 de Junio de 2021 sobre composición de la Comisión y solicita de la Letrada la lectura de los nombres de los integrantes de la misma por cada Grupo Parlamentario. La Letrada procede.

PUNTO SEGUNDO: Elección de la Mesa de la Comisión

El Presidente ruega a los Grupos Parlamentarios que comuniquen las sustituciones de sus miembros, si las hubiere.

Por el Grupo Parlamentario Popular D. José Virgilio Menéndez Medrano en sustitución de D. Diego Sanjuanbenito Bonal.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, D. Diego Cruz Torrijos en sustitución de D. Jose Carmelo Cepeda García de León.

Por la Secretaria General se procede al llamamiento de los Diputados por orden alfabético para que depositen la papeleta correspondiente a la elección de Presidente y Vicepresidente.

Efectuada la votación y el recuento de los votos el resultado es el siguiente:

- D Jorge Rodrigo Domínguez: 8 votos
- D. Antonio Sánchez Domínguez: 7 votos
- D. José Ignacio Arias Moreno: 2 votos

En virtud de los resultados quedan proclamados:

- Presidente D. Jorge Rodrigo Domínguez.
- Vicepresidente D. Antonio Sánchez Domínguez

A continuación se procede a la elección del Secretario. Por la Secretaria General se procede al llamamiento de los Diputados por orden alfabético para que depositen la papeleta correspondiente a la elección del Secretario.

Efectuada la votación y el recuento de los votos el resultado es el siguiente:

- D. Francisco Galeote Perea: 8 votos
- D. José Ignacio Arias Moreno: 2 votos
- En blanco: 7 votos.

En virtud de los resultados queda proclamado:



Comisión de Estatuto de
Autonomía, Reglamento y Estatuto
del Diputado

- Secretario: D. Francisco Galeote Perea.

Concluida la elección de la Mesa, los elegidos ocupan sus puestos.

PUNTO TERCERO: En su caso, delegación en la Mesa de la Comisión de la facultad de adopción de los acuerdos previstos en el artículo 70.1 del Reglamento de la Asamblea

La Presidenta solicita de la Comisión, en virtud del Artículo 107.3 del Reglamento de la Asamblea, una modificación del Orden del Día para incluir la delegación de la Comisión en su Mesa de las competencias reguladas en los artículos 70 y 221.

La modificación se aprueba por asentimiento.

Antes de proceder a la votación de la delegación, el portavoz de Grupo Parlamentario Vox solicita que la votación se haga a mano alzada, así se procede y la votación arroja el siguiente resultado:

- Votos a favor: 14
- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 1

Queda aprobada la delegación

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas y cincuenta minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Jorge RODRIGO DOMÍNGUEZ

Fdo.: Francisco GALEOTE PEREA